

AVISO DE COLOCACIÓN

AVISO DE COLOCACION POR MEDIO DE OFERTA PÚBLICA DE LAS SERIES "AC", "AD", "AE", "AI", "AJ", "AK", "AL", "AM", "AN", "AO", "AP", "AQ", "AR", "AS", "AT", "AU", "AV", "AW", "AX", Y "AY" DE LA EMISIÓN DE BONOS CORPORATIVOS BANCO FICOHSA 2022.

Las Series a ser colocadas tendrán las siguientes características:

- **FECHA DE SUBASTA:** 11 de noviembre 2022
- **FECHA DE EMISIÓN:**
 - Series "AC", "AD" y "AE": remanente de la subasta realizada el pasado 15 de marzo del 2021.
 - Series "AI" y "AJ": remanente de la subasta realizada el pasado 11 de octubre del 2022.
 - Series "AK", "AL", "AM", "AN", "AO", "AP", "AQ", "AR", "AS", "AT", "AU", "AV", "AW", "AX", "AY": remanente de la subasta realizada el pasado 02 de noviembre 2022.
- **FECHA DE VENCIMIENTO:**
 - **Moneda Nacional:**
 - Series "AC", "AD" y "AE" vencerán 15 de marzo del 2026.
 - Series "AK", "AL", "AM", "AN", "AO" vencerán el 02 de noviembre del 2025.
 - Series "AP", "AQ", "AR", "AS" y "AT" vencerán el 02 de noviembre 2026.
 - **Moneda Extranjera:**
 - Series "AI" y "AJ" vencerán el 11 de octubre del 2025.
 - Series "AU", "AV", "AW", "AX" y "AY" vencerán el 02 de noviembre del 2025.
- **PLAZO:**
 - **Moneda Nacional:**
 - Series "AC", "AD", "AE": 1,204 días
 - Series "AK", "AL", "AM", "AN", "AO": 1,071 días
 - Series "AP", "AQ", "AR", "AS" y "AT": 1,431 días
 - **Moneda Extranjera:**
 - Series "AI" y "AJ": 1050 días
 - Series "AU", "AV", "AW", "AX" y "AY": 1071 días
- **TIPO DE INSTRUMENTO:** Bonos Generales.
- **FORMA DE REPRESENTACIÓN:** Macro título.
- **DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:** Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020
- **EMISOR:** Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.
- **INFORMACIÓN IMPORTANTE AL PÚBLICO INVERSIONISTA:** Fitch Ratings asignó una calificación de A+(hnd) a la emisión de Bonos Corporativo Banco Ficohsa 2020.
- **SERIES Y MONTOS A COLOCAR:**
 - **Moneda Nacional:**
 - Serie "AC", por DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL LEMPIRAS (L12,989,000.00), remanente de la colocación efectuada el pasado 15 de marzo del 2021.
 - Series "AD" y "AE" por CUARENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y TRES MIL LEMPIRAS (L48,063,000.00) cada una, remanente de la colocación efectuada el pasado 15 de marzo del 2021.
 - Serie "AK", por CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL LEMPIRAS (L4,381,000.00), remanente de la colocación efectuada el pasado 02 de noviembre del 2022.
 - Series "AL", "AM", "AN", "AO", "AP", "AQ", "AR", "AS" y "AT" por CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL LEMPIRAS (L49,381,000.00) cada una, remanente de la colocación efectuada el pasado 02 de noviembre del 2022.
 - **Moneda Extranjera:**
 - Serie "AI", por SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$600,000.00), remanente de la colocación efectuada el pasado 11 de octubre del 2022.
 - Serie "AJ", por DOS MILLONES DE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$2,000,000.00), remanente de la colocación efectuada el pasado 11 de octubre del 2022.
 - Serie "AU", por UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1,960,000.00), remanente de la colocación efectuada el pasado 02 de noviembre del 2022.
 - Series "AV", "AW", "AX" y "AY" por DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2,000,000.00) cada una, remanente de la colocación efectuada el pasado 02 de noviembre del 2022.
- **VALOR NOMINAL:**
 - **Moneda Nacional:** Un mil Lempiras (L 1,000.00), los que se venderán en montos superiores o iguales a doscientos mil Lempiras (L 200,000.00) y en múltiplos de mil lempiras (L 1,000.00) para cantidades superiores.
 - **Moneda Extranjera:** Un mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,000.00), los

que se venderán en montos superiores o iguales a diez mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,000.00) y en múltiplos de mil para cantidades superiores.

- **AMORTIZACIÓN:**
 - Series "AI", "AJ", "AK", "AL", "AM", "AN", "AO", "AU", "AV", "AW", "AX" y "AY": Un solo pago al vencimiento.
 - Series "AC", "AD", "AE", "AP", "AQ", "AR", "AS" y "AT": Un solo pago al vencimiento con opción a redención anticipada a favor del Emisor por mutuo consentimiento entre las partes.
- **REDECIÓN ANTICIPADA:** Las Series "AC", "AD", "AE", "AP", "AQ", "AR", "AS" y "AT" podrá redimirse una vez transcurridos tres (3) años desde su fecha de emisión. La redención se debe efectuar por mutuo acuerdo entre emisor e inversionista, en base al "Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje". El Emisor pagara al inversionista el 100% del valor nominal invertido más los intereses devengados del trimestre.
- **TASA DE INTERÉS:**
 - **Moneda Nacional:**
 - Las Series "AC", "AD" y "AE", devengarán una tasa de interés anual fija del 6.00%.
 - Las Series "AK", "AL", "AM", "AN", "AO", devengarán una tasa de interés anual fija del 5.85%.
 - Las Series "AP", "AQ", "AR", "AS" y "AT", devengarán una tasa de interés anual variable, misma que inicialmente será de 5.00%. Dicha tasa de interés será revisable trimestralmente en forma calendario, el 01 de enero, 01 de abril, 01 de julio, 01 de octubre, ajustando la tasa de referencia al momento de la colocación. La revisión se hará tomando como referencia la "Tasa de interés promedio ponderado sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales" del mes completo anterior que publica el Banco Central de Honduras (<https://www.bch.hn/estadisticos/AM/LIBTASAS%20DE%20INTERES/Tasas%20de%20Inter%20C3%A9%20sobre%20Operaciones%20Nuevas%20Semanal.pdf>), MÁS un diferencial de 1.00%, mismo que se mantendrá durante la vigencia de estas Series. Los lineamientos de la revisión de tasa de interés se realizarán según lo establece el Prospecto de Emisión.
 - **Moneda Extranjera:**
 - Las Series "AI" y "AJ" devengarán una tasa de interés anual variable, misma que inicialmente será del 4.00% anual. Dicha tasa de interés será revisable trimestralmente en forma calendario, el 01 de enero, 01 de abril, 01 de julio, 01 de octubre, ajustando la tasa de referencia al momento de la colocación. La revisión se hará tomando como referencia la "CME TERM SECURED OVERNIGHT FINANCING RATE (SOFR)" de 12 meses según cotización en Bloomberg o CME Group (<https://www.cmegroup.com/market-data/cme-group-benchmark-administration/term-sofr.html>), del último día hábil del mes completo anterior. Los lineamientos de la revisión de tasa de interés se realizarán según lo establece el Prospecto de Emisión.
 - Las Series "AU", "AV", "AW", "AX" y "AY" devengarán una tasa de interés anual fija del 4.50%.
- **PAGO DE INTERÉS:** Trimestralmente (30 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Septiembre, 30 de Diciembre).
- **GARANTÍA GENERAL:** Patrimonio del Banco.
- **MECANISMO DE COLOCACIÓN:** Subasta Competitiva Tipo "Americana" administrada por la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. Las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma fueron establecidas en forma conjunta entre la Bolsa, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas según se establece en el Prospecto de Emisión, lo cual se hará del conocimiento de los intermediarios autorizados, previo a la realización de subasta.

En las ofertas No Competitivas, el inversionista no propone un precio o tasa de rendimiento al que desea adquirir cada tipo de valor, pero sí el plazo y el monto disponible a invertir, y por tanto acepta que su oferta sea adjudicada al precio o tasa promedio ponderada de las ofertas Competitivas adjudicadas, en el caso de haber valores remanentes para adjudicar.

En el caso que solo se presente una (1) oferta competitiva para cada subasta, el Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., tiene la opción de aceptar la misma y no declarar la subasta desierta.

- **AGENTE COLOCADOR:** Casa de Bolsa de Valores S.A. (CABVAL) y Fomento Financiero S.A. Casa de Bolsa, Casa de Bolsa Atlántida S.A. y Probolsa S.A.

La autorización para realizar oferta pública no implica clasificación sobre la bondad de la emisión ni sobre la solvencia del emisor.



Para mayor información llamar al teléfono 2239-6410 Ext. 2828